

SOLICITANTE FOLIO 250486300015324  
Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 250486300015324 el día 13 de agosto del año 2024, en la que solicita:

“¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?

- ¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista. (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024).”

Al respecto le informo lo siguiente:

Durante este Proceso Electoral Local 2020-2021 se presentaron 8 quejas mediante las que se denunciaban hechos posiblemente constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, pero solo 4 de ellas fueron presentadas por hechos directamente relacionada con dicho Proceso.

Dichas quejas se tramitan por parte del IEES a través de procedimientos especiales sancionadores y es el Tribunal electoral del Estado de Sinaloa (TESIN) quien hace es estudio y emite la sentencia.

### **Sentencias consultables en la página web del TESIN**

#### **TESIN-PSE-06/2021**

<https://teesin.org.mx/wp-content/uploads/2021/05/TESIN-PSE-06-2021.pdf>

#### **TESIN-PSE-24/2021**

<https://teesin.org.mx/wp-content/uploads/2021/08/TESIN-PSE-24-2021-EN-CUMPLIMIENTO-DE-SENTENCIA.pdf>

#### **TESIN-PSE-35 y 36/2021 Acumulados**

<https://teesin.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/TESIN-PSE-35-y-36-2021-ACUMULADOS-VERSION-PUBLICA.pdf>

#### **TESIN- PSE- 37/2021**

<https://teesin.org.mx/wp-content/uploads/2021/09/TESIN-PSE-37-2021-1.pdf>

Luego, durante el Proceso Electoral Local Electoral 2023-2024 se presentaron 4 quejas en donde se denunciaban hechos posiblemente constitutivos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, pero solo 2 de ellas fueron presentadas por hechos directamente relacionada con el Proceso Electoral.

## Sentencias consultables en la página web del TESIN

TESIN-PSE-18/2024

<https://teesin.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/TESIN-PSE-18-2024.pdf>

TESIN-PSE-41/2024

<https://teesin.org.mx/wp-content/uploads/2024/05/TESIN-PSE-41-2024-TESTADO.pdf>

En cuanto a acciones de capacitación, me permito manifestar lo siguiente en relación al año del **2021**:

- El 20 de octubre, la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IEES en conjunto con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electores, llevó a cabo de manera virtual el Conversatorio: La Importancia de la Sociedad Civil Organizada en la Demanda de los Derechos Políticos de las Mujeres, cuyo objetivo fue resaltar la participación de grupos y organismos en la vigilancia, promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

Se conectaron 50 personas.

- El día 25 de noviembre se llevó a cabo por parte de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electores, en las instalaciones del IEES la presentación del libro: “Principios de Paridad Total en la Postulación de Candidaturas a la Gubernatura en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021”, contándose con la participación de las Coordinadoras del mismo, la Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, Presidenta de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, AC y Consejera del Instituto Electoral del Estado Colima; Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera del Instituto Electoral del Estado de Yucatán; Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Tabasco y como ensayistas, la Mtra. Olga Viridiana Maciel Sánchez, Consejera del Instituto Electoral del Estado de Baja California y la Dra. Claudia Arlett Espino, Ex Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Chihuahua.

Dicho libro refleja los cambios que se llevaron en México en materia de paridad y equidad de género en la exigencia de una sociedad más igualitaria, justa, equitativa en que las mujeres puedan desarrollarse sin limitaciones por su género, en todos los ámbitos, incluyendo el de la política.

Se contó con la participación de 60 personas

- Es importante señalar que el 23 de febrero mediante Acuerdo IEES/CG039/21 del Consejo General de este Instituto se aprueba e Implementa Acción Afirmativa a Favor de Personas de la Diversidad Sexual para el Proceso Electoral Local 2020-2021

En el año el **2023**, se llevó a cabo:

- La aprobación del Acuerdo IEES/CG04923 de fecha 30 de noviembre del 2023 que emite el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se Aprueba e Implementa Acción Afirmativa en Favor de Personas de La Diversidad Sexual, de Discapacidad y de Juventud para el Proceso Electoral Local 2023– 2024.

- La aprobación del Acuerdo IEES/CG50/23 de fecha 30 de noviembre del Lineamiento para el Cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la Postulación de Candidaturas para el Proceso Local 2023-2024.
- El día 11 de enero se publicó en redes sociales del IEES, la siguiente infografía: Consulta cómo denunciar la violencia política contra las mujeres en razón de género y su formato de denuncia.  
Para más detalles, entra a: <https://igualdad.ine.mx/mujeres-en-la.../violencia-politica/>
- El día 1 de febrero se publicó en redes sociales del IEES, la siguiente infografía: Te invitamos a consultar y descargar gratuitamente el documento de investigación “Procedimiento Especial Sancionador (PES) en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, realizado por el @INEMexico, en: [https://igualdad.ine.mx/.../MICROSITIO\\_PES\\_en\\_Materia...](https://igualdad.ine.mx/.../MICROSITIO_PES_en_Materia...)



- El día 9 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el Conversatorio de Paridad de Género y Acciones para Combatir la Violencia Pública Contra las Mujeres en Razón de Género a cargo de la Consejera Electoral del INE México, Norma Irene De La Cruz Magaña.
- El día 22 de mayo se publicó en redes sociales del IEES, la siguiente infografía: En el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa cumplimos 28 años implementando acciones afirmativas de inclusión y paridad de género.  
#IEES #MásAlláDelVoto #ConstruyendoCiudadanía #28añosContigo #28Aniversario.



- El día 2 de junio se publicó en redes sociales del IEES, la siguiente infografía: Como parte de las actividades de la "Ruta del Sufragio", organizadas por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sinaloa, se llevó a cabo la Conferencia: "Sentencias, tesis y criterios que han aportado a la consolidación del voto de la mujer y la paridad en México", a cargo de la Mtra. Gabriela del Valle Pérez, Magistrada de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El día 16 de agosto. Se realizó firma de convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Sinaloa, con el fin de promocionar el respeto a la cultura de los derechos de las mujeres, paridad de género, igualdad sustantiva y, prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- El día 28 de noviembre se publicó en redes: Conoce algunas conductas que pueden configurar Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.  
¡Únete a los #16días de activismo!  
#NoHayExcusa #DíaNaranja  
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=863345319124382&set=pcb.863346005790980>
- El día 01 de diciembre se publicó en redes: Conoce algunos de los tipos de violencia de género contra las mujeres y niñas en el ámbito privado.  
#NoHayExcusa #16días #DíaNaranja #Únete
- El día 6 de diciembre en el marco de los 16 días de activismo, te presentamos una breve sinopsis del libro "Violencia Política contra las mujeres en razón de género", a cargo de la Dra. Eva Barrientos Zepeda, Magistrada Presidenta de Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; obra que recopila sentencias emitidas en materia electoral que tiene el objetivo de sensibilizar a autoridades y ciudadanía, sobre acciones que pueden ser sancionadas por incurrir en violencia.  
<https://www.facebook.com/ieesinaloa/videos/1109700453719747/>

- El día 8 de diciembre se publicó en redes sociales:  
En el marco de los 16 días de activismo, te presentamos una breve sinopsis del libro "Violencia Política contra las mujeres por razón de género en la Justicia Electoral", a cargo del Magistrado de Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña, Roselia Bustillo Marín y Fernando Ramírez Barrios.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=870082781783969&set=pcb.870082955117285>

- #Elecciones2024. Conoce algunas de las Acciones Afirmativas que el Consejo General del IEES aprobó y que serán implementadas por los partidos políticos en este Proceso Electoral en Sinaloa 2023-2024.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=869958441796403&set=pcb.869960041796243>

En el año el **2024**, se llevó a cabo:

- Los días 28 y 29 de febrero del presente año se llevó a cabo de manera virtual a través de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos el Curso Taller "Quiero Ser Candidata", donde en los diversos temas que se abordaron fue el de estereotipos de género, mujer y poder; estrategias ante preguntas sexistas de los medios de comunicación, lenguaje no sexista, monitoreo en medios de comunicación y violencia política contra las mujeres en razón de género, los cuales fueron impartidos por la Dra. Alicia Ocampo Jiménez, Secretaria Técnica en Materia de Género de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Lic. Marisol Quevedo González, Consejera Electoral titular de la Comisión de Comunicación del IEES y Lic. Graciela Díaz Vázquez Consejera Electoral del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí y Vice presidenta de la AMCEE, respectivamente.

Se conectaron al evento 100 personas.

- El día 20 de marzo del presente año se llevó a cabo a través de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos y el INE, la Conferencia Magistral "Monitoreo con Perspectiva de Género a Medios de Comunicación, Proceso Electoral 2023-2024" en el Salón Esmeralda del Hotel Lucerna ubicado en la ciudad de Culiacán, impartida por la Consejera Electoral del INE, Mtra. Carla Astrid Humphrey Jordan, cuyo objetivo fue conocer la información, desagregada por género, sobre la difusión de actos relacionados con la campaña electoral que permitan contar con datos de medición de la difusión en medios de comunicación.

Se contó con la asistencia de 110 personas

- El día 14 de Mayo del presente año se llevó a cabo en las instalaciones del IEES, a través de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE el "Dialogo Estatal de Candidatas: Unidas contra la Violencia Política de Género" impartido por la Arq. Flor

Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE con las candidatas a diversos puestos de elección popular en el presente proceso electoral, girándose invitación a sus correos registrados.

Dicho evento se enmarcó dentro del Programa de la "Red de Candidatas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Sinaloa, para dar Seguimiento a Casos de Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Sinaloa" aprobado por el Consejo General de este Instituto en un trabajo en conjunto con el INE y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE) cuyo objetivo es ser un mecanismo de comunicación para prevenir y a dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, con un intercambio de experiencias, apoyo mutuo y agencia de cambio frente a las nuevas generaciones.

Se contó con una asistencia de 80 personas.

- El día 8 de agosto del presente año se llevó a cabo en las instalaciones del IEES, a través de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos el panel denominado: "Análisis de las Acciones Afirmativas en Favor de la Comunidad LGTTBIQ+ Implementadas en el Proceso Electoral 2024" cuyo objetivo fue escuchar experiencias de otros institutos locales electorales en cuanto a la aplicación de acciones afirmativas hacia la comunidad LGTTTQ+, retos y logros; contándose con la participación del Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Coahuila; Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán; Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora y Mtra. Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Chihuahua.

Se contó con la presencia de 60 personas.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa IEES/CG015/23 de fecha 14 de febrero del 2024 mediante el cual se aprueba El Lineamiento para la Realización del Monitoreo con Perspectiva de Género de Medios Impresos y Digitales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Se publicaron en redes sociales las siguientes infografías:

Proceso Electoral  
**Sinaloa 2023-2024**

Estas son las Acciones Afirmativas que el Consejo General del IEES aprobó para este Proceso Electoral Local 2023-2024 en Sinaloa.

- Paridad de Género**
- Personas Indígenas**
- Personas de la Diversidad Sexual**
- Personas con Discapacidad**
- Personas Jóvenes**

iees Instituto Electoral del Estado de Sinaloa #MásAllá DelVoto /eesinaloa www.eesinaloa.mx ¡asíees! La democracia

En la integración de los **38 Consejos Electorales**, se contará con:

- 30** personas jóvenes que se encuentran dentro del rango de **25-29** años de edad.
- 5** personas de la diversidad sexual.
- 3** personas pertenecientes a comunidades indígenas.
- 3** personas que tienen alguna discapacidad.

iees Instituto Electoral del Estado de Sinaloa Proceso Electoral Sinaloa 2023-2024 #MásAllá DelVoto /eesinaloa www.eesinaloa.mx ¡asíees! La democracia

**¿SABES QUÉ ES LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO?**

La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género es cualquier acción u omisión que tenga el objetivo de anular o afectar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, basada en elementos de género dentro del ámbito público o privado.

Conoce más en [www.ine.mx](http://www.ine.mx)



La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 27 de agosto de 2024

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.